

**ADMINISTRADORA PATRIMONIAL
RADAZUL, S. L.
(Sociedad absorbente)
FRATAVA, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 25 de noviembre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción por «Administradora Patrimonial Radazul, Sociedad Limitada», de «Fratava, Sociedad Anónima», en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Administradora Patrimonial Radazul, Sociedad Limitada», y «Fratava, Sociedad Anónima», Julio Robles Juan e Isabel Hernández Suárez González.—53.807.
1.ª 16-11-2002

AGRIDELTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 20 de noviembre de 2002, acordó transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, y aprobar en consecuencia los nuevos Estatutos sociales que regirán la sociedad limitada.

Barcelona, 20 de noviembre de 2002.—La Administradora única, Consuelo Calvo Galindo.—54.132.
1.ª 16-12-2002

AMEHACK INVERSIONES, S. A.

Se informa a los accionistas que en la Junta celebrada el 27 de junio de 2002, se acordó la sustitución de títulos de las acciones al amparo del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, a efectos de que expresen en euros su valor nominal, concediendo a los accionistas un plazo de treinta y

cinco días naturales a contar desde esta publicación para presentación de sus títulos en el domicilio de la sociedad para su sustitución por otros, con la advertencia de que transcurrido ese plazo los títulos objeto de sustitución serán anulados.

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 2002.—La Administradora, Ilse Hackbart.—53.787.

**ANTÓN PARERA
Y ASOCIADOS, S. A.**

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía «Antón Parera y Asociados, Sociedad Anónima». En liquidación, de fecha 12 de diciembre de 2001, celebrada en el domicilio social, acordó por unanimidad la liquidación de la compañía, y aprobó el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Acciones propias	1.250.000
Tesorería	24.646.165
Total Activo	25.896.165
Pasivo:	
Capital social	25.000.000
Remanente	896.165
Total Pasivo	25.896.165

Barcelona, 10 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Antonio Parera de Andrés.—54.352.

ARAIT MULTIMEDIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general y universal, celebrada el día 5 de diciembre de 2002, se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 2.908,90 euros mediante la amortización de 484 acciones mediante la amortización de 484 acciones, que la sociedad posee en autocartera, de 6,010121 euros de valor nominal cada una.

Segundo.—Modificar el artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Madrid, 9 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Joaquín García Garrido.—54.347.

**ARETXONDO ASUA ANAIK,
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 30 de septiembre de 2002, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 10.818 euros por el procedimiento de amortizar participaciones sociales propias.

Galdakao, 18 de noviembre de 2002.—El Administrador, Roberto Asua Legarreta.—54.134.

AUTO ESTACIONES, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 6 de noviembre de 2002, se procede a la disolución y liquidación de la compañía, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final (euros).

	Euros
Activo:	
Tesorería	168.514,89
Deudores	4.340,46
Total Activo	172.855,35
Pasivo:	
Capital y reservas	163.840,10
Provisión para gastos liquidación ...	9.015,25
Total Pasivo	172.855,35

La cuota de liquidación, una vez deducido el 1 por 100 del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados será:

Acciones de 1,202 euros: 1,62 euros.
Acciones de 6,010 euros: 8,11 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Talavera de la Reina, 28 de noviembre de 2002.—El Liquidador solidario, Manuel José Ramón de Fata Manterola.—53.872.

AUTOMÓVILES INSULARES, S. A.

Se comunica a los señores accionistas de esta entidad que la Junta general extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre, en primera convocatoria, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: